

HECHOS RELEVANTES

En virtud de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 98 y 99 de la citada Ley, respecto a la garantía que debe constituirse por las carteras de terceros administradas, esta Sociedad Administradora contrató pólizas de seguros de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., con vigencia de un año a partir del día 10 de enero de 2017 y con vencimiento hasta el día 10 de enero de 2018.

El detalle de las pólizas contratadas con vigencia desde el 10 de enero de 2017, es el siguiente:

Beneficiario	Monto asegurado (En UF)	N° Póliza
Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt	10.000,00	707863
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena	20.333,00	615550
Fondo Mutuo Compass Global Debt	10.000,00	707862
Fondo Mutuo Compass Global Equity	10.434,00	707860
Fondo Mutuo Compass Investment Grade LATAM	24.903,00	737010
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	151.188,00	707856
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	10.000,00	707842
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	15.348,00	707851
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	11.320,00	707848
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	24.984,00	707855
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	10.000,00	707850
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	10.580,00	707849
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	10.000,00	707844
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	10.000,00	707847
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	10.000,00	663886
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	10.000,00	697528
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	10.000,00	708401
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	10.000,00	723079
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	10.000,00	739794
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	10.000,00	732259
Compass Global Investments Fondo de Inversión	76.233,00	660161
Fondo de Inversión Compass DVA Multiaxis	10.000,00	648263
Compass México I Fondo de Inversión	10.000,00	667513
Compass Perú Fondo de Inversión	10.000,00	667514
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	10.000,00	708403
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	10.000,00	723837
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	32.131,00	702325
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	34.873,00	723073
Compass Global Investments IV Fondo de Inversión	10.000,00	739793
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	10.000,00	740324
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	10.000,00	765054

Beneficiario	Monto asegurado (En UF)	N° Póliza
Carteras de Terceros	17.359,00	707859

Durante el primer trimestre de 2017, esta Sociedad Administradora ha depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos (el “Registro”) que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros (la “Superintendencia”), los siguientes reglamentos internos, constituyendo una garantía, previo a la fecha de sus respectivos depósitos, por un monto inicial de UF 10.000 por cada Fondo, con vencimiento hasta el día 10 de enero de 2018, según se detalla a continuación:

Nombre Fondo	Fecha depósito	N° Póliza
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	04-01-2017	759914
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	21-03-2017	778798
Compass Fynsa Deuda Plus Fondo de Inversión	21-03-2017	778162

Mediante Resolución Exenta N° 967 de fecha 2 de Marzo de 2017, la Superintendencia, canceló la inscripción en el Registro de los reglamentos internos de Compass Global Investments IV Fondo de Inversión.

Con fecha 28 de Abril de 2017, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se acordó distribuir un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016, por la suma de M\$1.000.000.-, equivalente a \$952,381 por acción, el cual se pagaría con cargo al dividendo provisorio repartido durante el ejercicio 2016, por un monto de M\$450.000.- mientras que el saldo equivalente a M\$550.000.-, se pagaría a partir del día 5 de Mayo de 2017.
- b) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017 a la empresa auditora externa KPMG Auditores Consultores Limitada; y
- c) Se acordó revocar íntegramente el directorio de la Sociedad, para los efectos de designar uno nuevo en su reemplazo, quedando éste conformado por los señores Jaime de la Barra Jara, Jaime Munita Valdivieso, Daniel Navajas Passalacqua, Alberto Etchegaray de la Cerda y Carlos Hurtado Rourke.

Con fecha 28 de Abril de 2017, se informó como hecho esencial la renovación del directorio de la Sociedad Administradora, según los acuerdos adoptados en la citada Junta Ordinaria de Accionistas, junto con la renuncia de Jaime Martí Fernández, como director de la Sociedad Administradora y la designación de Jaime Munita Valdivieso en su reemplazo.

Al 31 de Marzo de 2017, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.